

GLOSARIO DE TÉRMINOS FRECUENTES UTILIZADOS EN EL FORMATO DE POSTULACIÓN

TÉRMINO	DEFINICIÓN
Derechos	Son principios y normas expresivos de una idea de justicia y de orden, que regulan las relaciones humanas en toda sociedad y cuya observancia puede ser impuesta de manera coactiva.
Derechos Humanos	Son derechos inherentes a la naturaleza humana, sin los cuales no podemos realizarnos plenamente como personas.
Enfoque Basado en Derechos Humanos	Marco conceptual para el proceso de desarrollo humano que desde el punto de vista jurídico está basado en las normas internacionales de derechos humanos, y desde el punto de vista operacional está orientado a la promoción y la protección de los derechos humanos. Su propósito es analizar las desigualdades en el centro de los problemas de desarrollo y corregir las prácticas discriminatorias que obstaculizan la inclusión social y los derechos humanos.
Enfoque de Gestión para Resultados de Desarrollo	Modelo de cultura organizacional, directiva y de desempeño institucional que pone más énfasis en los resultados que en los procedimientos. Aunque también interesa cómo se hacen las cosas, cobra mayor relevancia qué se hace, qué se logra y cuál es su impacto en el bienestar de la población; es decir, la creación de valor público.
Marco Lógico	Herramienta para facilitar el proceso de conceptualización, diseño, ejecución y evaluación de proyectos. Su énfasis está centrado en la orientación por objetivos, la orientación hacia grupos beneficiarios y el facilitar la participación y la comunicación entre las partes interesadas. En los procesos de planeación, monitoreo y evaluación de intervenciones sociales, el marco lógico constituye un sistema integrado por: árboles de problemas y soluciones, hipótesis, diagrama o flujo de eventos, matriz de indicadores de resultados y tableros de indicadores, entre otros elementos.
Desarrollo sostenible	Desarrollo que es capaz de satisfacer las necesidades actuales sin comprometer los recursos y posibilidades de las futuras generaciones. La ONU reconoce cuatro grandes dimensiones interdependientes del desarrollo sostenible: a) desarrollo social incluyente; b) desarrollo económico incluyente; c) sostenibilidad del medio ambiente, y d) paz y seguridad en el marco del respeto por los derechos humanos.
Evaluación	Proceso de investigación orientado por una metodología rigurosa, orientado a proveer información para aumentar la racionalidad con que se toman decisiones, jerarquizando los proyectos, proporcionando instrumentos para escoger la mejor alternativa de ejecución y mejorando su proceso de implementación.
Impacto	Cambio operado en la población atendida o usuaria de una política pública, programa, proyecto, acción o intervención. El impacto es determinado mediante un tipo específico de evaluación (evaluación de impacto).
Impacto efectivo	Es el impacto final que se espera o tiene una política pública, programa, proyecto, acción o intervención. El término se utiliza para enfatizar la necesidad de que el cambio experimentado en la población atendida, atribuible a la intervención, es efectivo en la medida que soluciona o contribuye a la solución del problema o carencia social.
Indicador	Herramienta cualitativa o cuantitativa que muestra indicios o señales de una situación, actividad, resultado o impacto.
Marco normativo	Conjunto de leyes, normas, decretos, reglamentos, etc., de carácter obligatorio o indicativo que rigen en un país, estado o institución.
Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)	Los Objetivos de Desarrollo Sostenible, constituyen un conjunto de 17 objetivos y 169 metas orientados a poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que todas las personas gocen de paz y prosperidad. Los ODS se basan en los logros de los Objetivos del Milenio (ODM) e incluyen nuevas esferas como: cambio climático, desigualdad económica, innovación, consumo sostenible y paz y justicia, entre otras prioridades. El plan de acción para el logro de los ODS es la Agenda 2030.

GLOSARIO DE TÉRMINOS FRECUENTES UTILIZADOS EN EL FORMATO DE POSTULACIÓN

TÉRMINO	DEFINICIÓN
Organización de la Sociedad Civil (OSC)	Agrupaciones constituidas por individuos, fundamentados en lazos asociativos que pueden realizar actividades de defensa y respeto a los derechos humanos, de apoyo o asistencia a terceros sin fines de lucro ni de proselitismo partidista, político-electoral o religioso, que no persiguen beneficios personales sino sociales comunitarios. Esencialmente su origen responde al derecho de todo miembro de la sociedad de ejercer su participación ciudadana como la clave para la existencia de una mayor corresponsabilidad de los gobiernos y los ciudadanos.
Programa	Unidad operativa de larga temporalidad o que no está acotada en el tiempo. Una OSC puede organizarse mediante uno o varios programas. La realización de un programa, en función de sus alcances, puede realizarse mediante la ejecución de uno o varios proyectos que guardan cierta relación entre sí.
Proyecto	Unidad operativa de temporalidad limitada y corta. Un proyecto tiene una fecha de inicio, una fecha de fin, metas operativas y un presupuesto definido.
Intervención social	Se refiere al conjunto de programas y proyectos que opera una organización de la Sociedad Civil.
Agentes de cambio	Entidades e individuos que influyen directa o indirectamente en la realización de los derechos humanos. Se dividen en tres tipos: titulares de derecho, titulares de obligación y titulares de responsabilidad.
Titular de derechos	Se refiere a las personas con uno o más derechos vulnerados
Titular de obligación	Se refiere a todas las instituciones, entidades y organizaciones que forman parte de la estructura del Estado (Gobierno) y tienen la obligación de garantizar, proteger, respetar y promover los derechos humanos.
Titular de responsabilidad	Se refiere a todos los miembros de la sociedad que deben respetar la propiedad o la libertad de los demás. Son titulares de responsabilidades: familias, comunidad, organizaciones de la sociedad civil (OSC), organismos internacionales, iglesias, empresas, empresas, otras instituciones privadas, entre otros.
Problema derecho	Desde la perspectiva del Enfoque Basado en Derechos Humanos, el problema derecho es la formulación de problema central que se busca resolver mediante una intervención social. La formulación del problema-derecho debe identificar una situación concreta de vulneración o violación a los derechos humanos caracterizada por tres elementos clave: Situación actual: rasgo de la realidad o sociedad presente en la que determinados sectores de la población no ejercen o es vulnerado/violado uno o más derechos. Ejemplo de situación actual: desnutrición infantil de niñas y niños de 3 a 5 años del Municipio S. Derechos vulnerados: alimentación, salud, educación, nivel de vida digno, entre otros. Situación potencial: situación deseada, que constituye un estadio mejor, que es viable alcanzar (disfrute o ejercicio del o los derechos humanos). Ejemplo: Nutrición infantil de las niñas y niños de 0 a 5 años del Municipio S. Barreras u obstáculos: factores que impiden que la situación actual (vulneración del derecho) evolucione a la situación potencial o deseada (disfrute/ejercicio del o los derechos). Ejemplos: falta de gobernanza democrática, conflictos armados, inseguridad, pobreza, terremotos, etc.
Dimensiones o categorías para el análisis de la vulneración de los derechos humanos	Son elementos de análisis que nos permiten tener una visión completa de la vulneración de un derecho humano. Estas categorías son: disponibilidad, accesibilidad, aceptabilidad, calidad, participación y sostenibilidad. Estas seis categorías están interrelacionadas entre sí, no pueden trabajarse de manera individual, ya que el incumplimiento de alguna afecta al cumplimiento del resto de las categorías. Son interdependientes, se apoyan y se necesitan para hacer efectivo el ejercicio del derecho humano.

GLOSARIO DE TÉRMINOS FRECUENTES UTILIZADOS EN EL FORMATO DE POSTULACIÓN

TÉRMINO	DEFINICIÓN
Promover los derechos humanos	Significa adoptar medidas de más largo alcance para la realización de los derechos, que tiendan a ampliar la base de su realización
Respetar los derechos humanos	Significa no interferir con/o poner en peligro los derechos, mantener el goce de los derechos, cualquiera que sea la naturaleza de estos.
Proteger los derechos humanos	Significa crear el marco jurídico y la maquinaria institucional necesaria para prevenir las violaciones a los derechos humanos.
Garantizar los derechos humanos	Significa mantener el disfrute de los derechos, mejorarlos y restituirlos en caso de violación.
Análisis causal de la vulneración del derecho	Consiste en la identificación de las causas inmediatas, subyacentes y estructurales que explican la vulneración del derecho y que establecen las relaciones entre ellas.
Causas inmediatas	Son aquellas causas más cercanas, más visibles, las que son fácilmente percibidas por las personas. Ej. insuficiente acceso a alimentos nutritivos.
Causas subyacentes	Son las que están un nivel más debajo de las causas inmediatas, se ocultan debajo de ellas. En muchas ocasiones no son percibidas por las propias personas, aunque tengan efectos muy negativos. Ej. baja disponibilidad de alimentos nutritivos.
Causas estructurales	Son las que se encuentran en las bases, en las raíces. Son causas que llevan mucho tiempo y que, al formar parte de la vida de las personas, en ocasiones, pueden no ser identificadas como causas de un problema. Ej. escasa producción agropecuaria familiar y local.

Fuente de la información:

- Glosario de términos del “Modelo de formación y capacitación para transitar hacia un enfoque de derechos, desarrollo sostenible e inclusión”. Programa de las Naciones Unidas. 2019.
- Módulo IV Enfoque basado en Derechos Humanos con impacto efectivo del “Modelo de formación y capacitación para transitar hacia un enfoque de derechos, desarrollo sostenible e inclusión”. Programa de las Naciones Unidas. 2019.